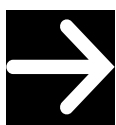


Orientaciones sobre conexiones a la red eficientes y oportunas - Comunicación de la Comisión Europea (C/2025/6703)



Febrero 2026

¿Hablamos?

Reyes Gómez Román

Socia de Derecho Regulatorio de PwC Tax & Legal
reyes.gomez.roman@pwc.com

Marina Serrano González

Of-Counsel de Derecho Regulatorio de PwC Tax & Legal
marina.serrano.gonzalez_externalvisitor@pwc.com

Alejandro Feria Álvarez de Toledo

Abogado de Derecho Regulatorio de PwC Tax & Legal
alejandro.feria.alvarezdetoledo@pwc.com

El pasado **19 de diciembre de 2025** se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea la Comunicación la Comisión nº C/2025/6703, sobre “Orientaciones sobre conexiones a la red eficientes y oportunas” (a continuación, la “**Comunicación sobre orientaciones**” o las “**Orientaciones sobre conexiones**”).

La Comunicación sobre conexiones a la red se enmarca dentro del denominado “**Paquete de medidas sobre las redes eléctricas europeas**”, cuya aprobación persigue modernizar y ampliar la infraestructura de redes para liberar todo su potencial para, entre otros objetivos, lograr **reducir los precios de la energía y garantizar un suministro seguro y fiable** en toda Europa.

Las Orientaciones sobre conexiones se dictan en un contexto en el que al menos dieciséis Estados miembros **se enfrentaban a colas de conexión a la red** a mediados de 2025. La Comisión considera urgente abordar dichas colas dado el **impacto que puede tener en la competitividad y la descarbonización** de la industria europea y en el cumplimiento de los objetivos del “Pacto por una Industria Limpia”.

Y, si bien las Orientaciones sobre conexiones señalan que la solución a largo plazo al reto de las restricciones a

la disponibilidad de la red es el desarrollo acelerado de redes con visión de futuro, en el documento se recogen determinadas **soluciones que pueden avanzar en paralelo para garantizar la conexión** de la generación de energía limpia y de las cargas electrificadas mediante un uso más eficiente de las redes.

Por ello, las orientaciones se dictan con el objeto proporcionar a los Estados miembros, a las autoridades nacionales de reglamentación (**ANR**), a los gestores de redes de transporte (**GRT**) y a los gestores de redes de distribución (**GRD**), según proceda, un conjunto de medidas **para prevenir, optimizar y hacer frente a las largas colas de conexión** a la red.

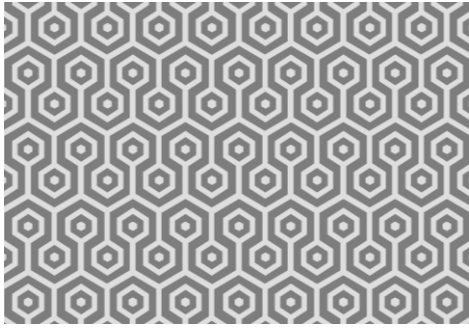
La Comunicación sobre orientaciones se estructura de la siguiente manera:

- Identificación de las **causas de los retrasos** en la conexión a las redes.
- Análisis de **prácticas y soluciones** de las causas identificadas.
- Conclusiones.

1. Identificación de las causas del retraso

Las Orientaciones sobre conexiones identifican tres causas profundas:

- **Planificación y desarrollo inadecuados de la red**



La falta de capacidad de la red se debe principalmente a la **diferencia entre los tiempos de construcción de nuevas infraestructuras** (de cuatro a diez años) y **la conexión de instalaciones** de generación o demanda (de dos a tres años).

Elo se debe a una **planificación ineficiente**, a que **no se tienen en cuenta alternativas al desarrollo físico** de la red y a los largos procedimientos de autorización y de desarrollo de la red.

➤ **Falta de transparencia sobre la capacidad disponible y de incentivos de ubicación**

El retraso en la conexión a las redes se ve agravado por la **falta de transparencia** acerca de los lugares en donde sería viable la conexión y por la **ausencia de incentivos** a promotores para solicitar la conexión en zonas en las que la capacidad es suficiente o podría ser lo pronto.

Se subraya que en la mayoría de los Estados miembros faltan ese tipo de incentivos.

➤ **Procedimientos de conexión a la red**

Por último, se denuncia la existencia de **solicitudes de conexión especulativas**, de solicitudes **no maduras** y de limitaciones organizativas en la gestión de dichas solicitudes como una tercera causa de los retrasos en las conexiones.

En este sentido, se señala que la **tramitación secuencial** de las solicitudes **puede dar lugar a una asignación ineficiente** de la capacidad de alojamiento y a retrasos e ineficiencias en la planificación de la red.

2. Análisis de prácticas y soluciones las causas identificadas

❖ **Planificación y desarrollo de la red**

La Comunicación sobre orientaciones recuerda que la planificación de la red está inevitablemente vinculada a los procesos de conexión a la red.

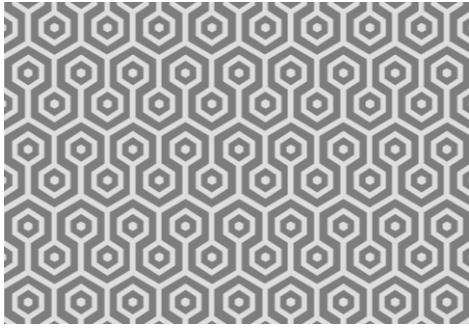
Por este motivo se afirma que los gestores de redes deben ser conscientes de las necesidades futuras de los usuarios de la red y tener en cuenta las políticas de objetivos climáticos y energéticos, de manera que la **planificación de las redes se base en escenarios sólidos** alimentados por la recopilación de información sobre los proyectos previstos.

Así, la información relacionada con los proyectos puede permitir **identificar** con mayor detalle **la mejor ubicación de un refuerzo de red**.

Por ejemplo, **la planificación a nivel local** –tales como planes nacionales de renovación de edificios o planes locales de calefacción y refrigeración- **puede proporcionar información sobre la evolución de la demanda y oferta** de refrigeración y calefacción; lo que crea nuevas necesidades de desarrollo de la red y nuevas oportunidades para su funcionamiento flexible.

En el mismo sentido, puede obtenerse información de la implantación de infraestructuras de recarga en zonas urbanas o puertos marítimos.

Asimismo, **las políticas sobre el refuerzo de las capacidades industriales** y el desarrollo de nuevos centros también deben ofrecer mayor **seguridad sobre la madurez** de los proyectos **y contribuir a la planificación anticipatoria** de la red.



También se señala que la configuración de los **procedimientos de conexión está también estrechamente vinculada a la planificación** de la red, puesto que las solicitudes de conexión proporcionan información pertinente sobre las necesidades de desarrollo. Sin embargo, **si las solicitudes son especulativas, imprecisas o están obsoletas proporcionarán señales erróneas.**

Por último, las Orientaciones sobre conexiones también identifican otros factores de **índole logística** que afectan a la cadena de suministro, la falta de mano de obra y las capacidades administrativas. Para superar los obstáculos de esta naturaleza **se plantea la posibilidad de desarrollar líneas directas** entre la producción y el consumo. También, priorizar determinados proyectos de infraestructuras siguiendo un **enfoque distinto al del orden de llegada**, como, por ejemplo, el de posponer la renovación de la red en zonas en las que pueda hacerse uso de la flexibilidad no fósil o el de hacer uso de tecnologías digitales y **acuerdos de conexión flexibles**, priorizando el desarrollo en zonas más congestionadas.

Entre las acciones y recomendaciones se incluyen las de garantizar que el **desarrollo de la red se lleve a cabo de manera anticipatoria**, dirigida a las ANR; el que los gestores de redes establezcan una cooperación nacional con los usuarios de la red, orientada a todos los agentes; garantizar el seguimiento de los planes de desarrollo y **la creación de mapas de capacidad con visión de futuro**, para las ANR, los GRD y los GRD; finalmente, la implantación de líneas directas, dirigidas a los Estados miembros y a las ANR.

❖ **Transparencia e incentivos para la conexión a la red**

Las Orientaciones sobre conexiones también señalan que la existencia de **portales de capacidad de la red detallados pero adaptados al cliente aportan transparencia** y permiten a las partes **planificar sus decisiones de**

inversión y a atenuar la necesidad de desarrollar nuevas redes.

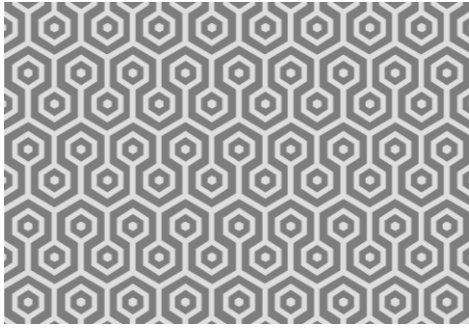
Así, aunque existen mapas de capacidad en la mayoría de los países miembros, **el nivel de detalle varía considerablemente**, ya que las capacidades notificadas no reflejan la situación en los niveles de tensión más bajos, debido a la baja observabilidad.

Ello representa un obstáculo significativo para lograr la transparencia necesaria para una mayor implantación de las energías renovables y de la electromovilidad, o para una mayor electrificación.

Entre las recomendaciones que se ofrecen en relación con esta problemática se pueden destacar: garantizar que los mapas de capacidad **reflejen todos los niveles de tensión** y se actualicen periódicamente, y que reflejen también las capacidades previstas y las disponibles en periodos sucesivos (GRT y GRD); que **los gestores tengan incentivos** para alcanzar niveles adecuados de observabilidad, de transparencia y de digitalización de los procesos de conexión (ANR, GRT y GRD); y, finalmente, que las ANS consideren la posibilidad de crear o exigir plataformas nacionales únicas para las capacidades de alojamiento de la red.

También se aborda la **ausencia de incentivos para una conexión** y un uso **eficientes** de la red, que permitirían reducir significativamente la necesidad de reforzar la red en determinadas zonas o posponer dicha necesidad.

Las **tarifas de acceso pueden afectar** significativamente el comportamiento de los usuarios y **ofrecer incentivos para reducir la capacidad máxima** al desplazar el consumo en el tiempo, lo que reduce las necesidades de inversión en la medida en que las redes se construyen para cubrir los picos de demanda y cualquier disminución de la demanda da también lugar a la reducción de los costes totales.



Entre las formas de incentivar la utilización eficiente de las redes se destaca la posibilidad de **revisar periódicamente los contratos de capacidad de conexión y su utilización**; la introducción de **incentivos de ubicación** en las cuotas de conexión o de tarifas de acceso dinámicas o diferenciadas en el tiempo; o el refuerzo físico de la red mediante soluciones sin cables.

El documento recuerda que, de conformidad con las Directrices sobre tarifas de acceso a la red con visión de futuro, las ANR deben promover el uso de incentivos de ubicación en las tarifas de acceso que proporcionen señales para un emplazamiento más útil de generación y consumo. Ello se puede hacer mediante **cuotas de conexión profundas** –para las regiones en que es necesario reforzar la red- y **cuotas superficiales** –para las zonas en las que la red esté lo suficientemente desarrollada o esté previsto desarrollarla-.

La aplicación de dichas cuotas podría hacerse en función de los mapas de capacidad, lo que proporcionaría información clara sobre las capacidades disponibles o futuras y permitiría impedir la socialización de ciertos costes de desarrollo de la red.

No obstante, se recuerda que dicha distinción debe hacerse con cautela, ya que podría **desincentivar a los pioneros** y **crear barreras de entrada**.

La incentivación de la ubicación también puede hacerse mediante un sistema de tarificación superficial que contenga **cuotas variables en función de la capacidad de la red** en cada ubicación, para orientar las decisiones de los usuarios hacia ubicaciones eficientes.

Se recomienda a las ANR aplicar las recomendaciones de las Directrices sobre

tarifas de acceso a la red con visión de futuro, mediante:

- La inclusión de **métodos de cálculo más detallados de las tarifas** de acceso a la red y los elementos de capacidad (creando señales de ubicación y tiempo de uso), para incentivar financieramente el ajuste del consumo y la reducción de la carga máxima.
- Garantizar que el arco regulador **incentiva a los gestores de redes a invertir eficientemente**, permitiendo la flexibilidad y el uso óptimo de la red.

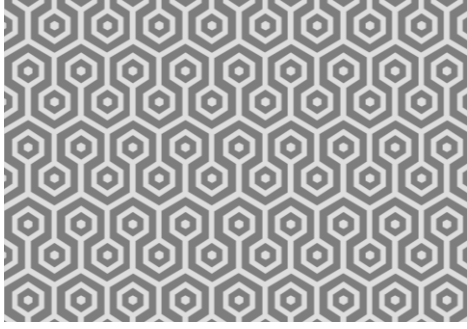
Asimismo, también se recomienda a las ANR, a los GRT y a los GRD a llevar a cabo **auditoria para calcular si exista infrautilización de la capacidad** asignada y reasignar en caso afirmativo. También, calcular periódicamente la capacidad de la red para **evitar una sobrerreserva** sistemática.

❖ Procedimientos de conexión a la red

Recuerda la Comunicación sobre orientaciones que una configuración eficiente de los procedimientos de conexión garantiza que las solicitudes se tramiten lo antes posible y proporciona información sobre la viabilidad y el calendario previsto de conexión física.

Por ello, aborda la problemática de los procedimientos de conexión distinguiendo entre las medidas para garantizar el establecimiento de un **procedimiento eficiente** y las medidas aplicables cuando exista **escasez de capacidad**.

Entre las medidas para garantizar la eficiencia del procedimiento destacan la **digitalización de los procedimientos** de solicitud, el **filtrado en función de la madurez** de las solicitudes y su **naturaleza especulativa** y la gestión de las conexiones existentes y de la hibridación.



En cuanto al filtrado de solicitudes se señala que algunos países **atienden a la madurez** de aquellas, otros establecen **plazos claros** para el desarrollo de los proyectos y otros han **reforzado los requisitos de los depósitos** que garantizan la conexión a la red. Esta última práctica solo puede ser eficaz si se aplica un calendario estricto y no existe un mercado secundario para las reservas de capacidad.

Un sistema de lotes –plazos para formular solicitudes- aplicado a una determinada capacidad instalada **puede ayudar a filtrar proyectos** y a calcular el conjunto de solicitudes existentes en un momento dado.

La utilización de criterios de madurez puede desincentivar la presentación de proyectos inmaduros; asimismo, también pueden introducirse **calendarios que den prioridad a proyectos más maduros o procesos previos que proporcionen información sobre la capacidad** planificada con suficiente antelación. También se pueden llevar a cabo **controles periódicos del rendimiento** de los proyectos en espera.

También se aborda la gestión de las solicitudes de aumento de capacidad y los **criterios para considerar si los cambios solicitados** en una conexión existente **deben tratarse como una nueva solicitud**; se recuerda que se está llevando a cabo una revisión del código de red para aclarar el alcance de una “modernización significativa”.

Las Orientaciones sobre conexiones también indican que la introducción de un **marco para la hibridación puede incentivar** una mayor adopción de **soluciones de almacenamiento** que ayuden a aliviar las congestiones de la red y a reducir el volumen de capacidad contratada en esquemas de autoconsumo.

Entre las medidas aplicables en los supuestos de escasez de capacidad la

Comunicación sobre orientaciones aborda los **acuerdos de conexión flexibles** y los marcos de priorización.

En cuanto a los acuerdos flexibles, se señala que las ANR crearán un marco que permita a los gestores de redes ofrecer acuerdos de conexión no firme que les habilite a restringir el acceso a las redes en determinados momentos, lo que permitiría acceso a más generadores y nuevas cargas; este tipo de acuerdos quedarían vinculados a la correspondiente reducción de tarifas.

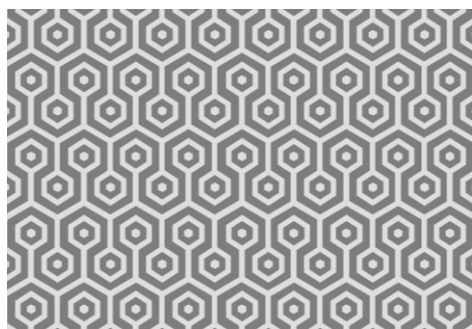
Los acuerdos flexibles pueden ser una herramienta útil para acelerar la conexión de nuevos activos y a reducir los costes del sistema, aunque también pueden requerir inversiones detrás del contador para modular los tiempos de consumo.

En cuanto a los marcos de priorización, destacan las Orientaciones sobre conexiones que, aunque los Estados miembros o las ANR deben velar porque su **marco jurídico nacional garantice un acceso no discriminatorio**, ello, sin embargo, **no obliga a aplicar el principio de orden de llegada**.

Señalan que dichos marcos de priorización solo están siendo probados por algunos Estados miembros y que difieren de los sistemas del orden de llegada de la siguiente manera:

- Se priorizan **inversiones beneficiosas para la eficiencia** del sistema eléctrico **o para aliviar la congestión** en la red.
- Se desvían según criterios de seguridad social o nacional o de necesidades primarias.
- **Se priorizan aspectos económicos** según aspectos de mercado.

Así, por ejemplo, se cita la propuesta de marco neerlandesa, en la que se otorga **prioridad a las solicitudes que ayudan a liberar capacidad** para otros usuarios.



Otros Estados ha decidido asignar capacidad mediante la subasta de derechos de conexión a niveles de tensión más elevado, estableciendo esta prioridad económica. El riesgo de este tipo de sistemas es favorecer involuntariamente a los promotores más grandes y perjudicar a pymes o entidades innovadoras.

Otros países han atendido a criterios de reducción de emisiones tanto en la generación como en la carga.

Señala la Comunicación sobre orientaciones que actualmente no existe ningún ejemplo de marco de priorización explícito y directo basado en criterios económicos o políticos, que serán admisibles cuando estén debidamente justificados y respeten los principios de la Unión Europea.

También se aborda una cuestión jurídica como es la de valorar si es posible la aplicación de marcos de priorización a solicitudes existentes o si ello puede dar lugar a una aplicación retroactiva de la norma, susceptible de exponer a las autoridades o gestores de redes a litigios con las partes afectadas. Por ello, se señala que, en casos similares, se ha considerado inexistente la retroactividad cuando los cambios han sido aplicados en aras del interés general y con un periodo transitorio adecuado.

Las Orientaciones sobre conexiones realizan numerosas recomendaciones en este ámbito, pudiendo destacar:

Alcanzar un grado suficiente de observabilidad en la red.

Filtrar solicitudes inmaduras o especulativas.

Valorar la posibilidad de introducir tasas de reserva proporcionales al tamaño del proyecto y al solicitante.

Considerar avanzar hacia un sistema “el primero en estar preparado, el primero en ser atendido”.

Introducir hitos claros y específicos junto con el principio “utilización o pérdida”.

Introducir plazos claros para el pleno uso de la capacidad reservada.

Garantizar las condiciones favorables para el uso de los acuerdos de conexión flexibles

Conclusiones

Se concluye que las pruebas reunidas llevan a la necesidad de establecer normas y procedimientos claros para abordar las conexiones a la red en los tres ámbitos analizados.

Se consideran como medidas de resultados garantizados la aplicación de criterios de madurez a las solicitudes, el establecimiento y seguimiento de hitos y la aplicación de marcos de priorización.

Además, se subraya la necesidad de planificar la red con antelación suficiente y de forma integrada con otras planificaciones. También se destaca la necesaria observabilidad de la red para aplicar y combinar soluciones avanzadas.

Finaliza indicando que la Comisión seguirá supervisando la evolución de las colas de conexión y, de ser necesario, podrá proponer medidas jurídicas adicionales.